El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA, ATRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**El cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **RAMON ARTURO ROJAS CORRO,** Identificado con **CC 72309966,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **RAMON ARTURO ROJAS CORRO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación al 26 de agosto de 2025

Atentamente,

**LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.**
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico